

de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de mayo de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Modesto Montoto San Miguel, Catedrático de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 25 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Petrología y Geoquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo a don Modesto Montoto San Miguel (A01EC1304), con los mismos emolumentos que, como Catedrático titular de Petrología en la de Sevilla, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de mayo de 1972 por la que se dispone el cese de don Manuel Pellicer Catalán como Profesor agregado de «Arqueología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la Cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, para la que fué nombrado, en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 17 de abril de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Manuel Pellicer Catalán, número de Registro de Personal A42EC108, como Profesor agregado de «Arqueología» de dicha Facultad y Universidad y su baja en la Relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 5 de mayo de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de mayo de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Manuel Rabanal Alvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, a don Manuel Rabanal Alvarez (A01EC1277), con los mismos emolumentos que, como Catedrático de Lengua y Literatura Griegas en la de Valladolid, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 27 de mayo de 1972 por la que cesa don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Villabriga como Consejero provincial de Educación por la provincia de Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número cinco, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales y Juntas de Distrito,

Este Ministerio ha resuelto cese, a petición propia, don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Villabriga como Consejero provincial de Educación por el apartado n.º, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial de Educación y Ciencia de Santa Cruz de Tenerife.

*ORDEN de 27 de mayo de 1972 por la que se nombra Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Manuel Elices Calafat.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, y vista la propuesta en terna formulada por el Director del Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere, ha resuelto nombrar Jefe de Talleres y Laboratorios de la mencionada Escuela a don Manuel Elices Calafat, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y teniendo en cuenta que las plazas de Profesores agregados que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Física y Química» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Jerónimo Cebrián Megías, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Albacete, procedente del de Molina de Segura.

Don Antonio Membriela Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcaudete, procedente de la Sección Delegada de El Arahal, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Morón de la Frontera.

Doña Marta Jesús Palacios Montañés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calatayud, procedente del «Emperador Carlos» de Barcelona.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.